

DECRETO D.S.M. Nº

LOTA,

1 6 ARR. 2021

VISTOS

a).-Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 31.12.2020 que

Aprueba Dotación para el año 2021.

b). Memorándum N° 53, de fecha 05 de Marzo del 2021 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) IRIS PAOLA SANZANA FLORES.

c). Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRE

: IRIS SANZANA FLORES

CARGO

: TENS

RUT

: 44 HORAS

JORNADA

:01.03.2021

DESDE

HASTA

: 31.03.2021

ORIGEN DEL CARGO

: NECESIDAD DE SERVICIO

PALIDAD

HEDSON DIAZ CRUCES ALCALDE(S)

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/mjia.-